ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE TIPO DE SUMINISTRO N° 2959 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DR POOL SAS

OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS REQUERIDOS CON EL FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR LA DISEMINACION DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALOR CONTRATO	$110.000.000
VALOR EJECUTADO	$110.000.000
VALOR NO EJECUTADO	$0
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	DR POOL S.A.S NIT 901292284-5
SUPERVISOR	YANED SIERRA CASTRILLON
PLAZO	**CINCO (05) DIAS**
FECHA DE INICIO	**16 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACION	**20 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE RECIBO FINAL	**24 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Villavicencio a los 27 DIC 2024, se reunieron **DR POOL S.A.S** Nit. 901292284-5, Representada legalmente por **JULIO ROBERTO GALVIS MORENO Identificado** con la cedula .17.336.689 expedida Villavicencio Meta en Calidad de Contratista, la Dra **YANED SIERRA CASTRILLON** en su condición de supervisora y Secretaria de Salud, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. Resolución No. 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 12 de diciembre de 2024 con **DR POOL S.A.S** Nit. 901292284-5, **Representada legalmente por JULIO ROBERTO GALVIS MORENO** Identificado con la cedula .17.336.689 expedida Villavicencio Meta, la aceptación de oferta No. 2959 de 2024 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS REQUERIDOS CON EL FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR LA DISEMINACION DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
ATISTA"

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día 20 de diciembre del 2024, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO **DE VILLAVICENCIO** la Dra **YANED SIERRA CASTRILLON** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo

amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 **(NO APLICA)**

QUINTA. Que los contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se debe efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta.

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del Supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		PORCENTAJE DE EJECUCION
VALOR INICIAL	110.000.000.00	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	110.000.000.00	
PAGO PARCIAL N. 1	00.00	
VALOR EJECUTADO	110.000.000.00	
SALDO A FAVOR DEL ENTE CONTRANTE:	00.0	

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Factura
d) Acta de recibo

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará al **DR POOL S.A.S**, la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000,00), IVA INCLUIDO M/CTE.**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Suministro N° 2959 de 2024 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS QUIMICOS Y BIOLOGICOS REQUERIDOS CON EL FIN DE PREVENIR Y CONTROLAR LA DISEMINACION DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META",** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 DIC 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA

DR POOL S.A.S
Contratista

NOMBRE DEL SUPERVISOR

YANED SIERRA CASTRILLON
Supervisor

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Fernando Ramirez Sosa-Profesional CPS